

SF- TI
LE6: 2
DOC: 146
FOL: 2

✓ En el nombre de Dios amen = sepan quantos esta carta de testamento me ven es
moyo lorenzo coll que guaman casa de conyugal suyo chumbi natural de este
dho pui. desentodo mi nro de los ollos yo estando en fer mo en la cama de la
enfermedad. qual Dios nro señor fue me geruido de meda y de quando po
nez mi anima. camino verdadero de salvacion creyendo como fir me
mente creo onel misterio de la santissima trinidad. padre y hijo y espi
ritu santo des per to nos y bno lo Dios y teniendo como al presente tengo
en terra memoria y suyo natural o bago que hago y ordense este mi testa
mento de nro may por nro mabo luntad

✓ Qui me ra mente encomiendo mi anima a Dios nro señor que la creo y he de
mio consupresio ta sangre y el cuerpo a la tierra de donde fue formado

✓ y ten mandu por mi anima una misa cantada de Be quien y con su bix lia sobre mi se
pulcray mas mandu des pos de xuy por los quando me lleve a en terra y asi
Chacras mandu que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo una llencha de tierra y chacras nombrado. lumya cha. que es po
secion de mi a guelo. que vendan por mial ma que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo tres llenchas de tierras nombrado cada hebe. nene coral. y que la chacra que
pegado con el chacra de pampaya mandu que vendan por mial may por mi deuda ya
si mandu que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo dos llenchas de chacras nombrado tambo robe que es po secion de mi a
a guelo mandu para mis hijos heredes que no se les empie da ningunos por mabo luntad

✓ y ten mi tengo una pedazo de chacra nombrado a vao yay que en cabese ra de su cha
ra de don ju. casa rui si mandu por mis heredes que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo una llencha de chacra nombrado a vao yay que es po secion de mi a
la chacra de ju. quispiva man parte de mac vi. ex. mandu. para mis to dos herede
ral que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo quatro llenchas de tierras y chacras nombrado can to cha que es de mi
po secion mandu por mis heredes que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo una pedazo de chacra en el pie de chacra de don ju. casa rui si en el mis mo cam
to cha. mandu para mis heredes que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo una llencha de tierra que es po secion de mi a guelo con el chacra de ju. naba do de ju.
v. mandu para mi hijos de nro. fallecido que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo dos llenchas de chacras nombrado mi cha calla sembrado de
de nro. mandu para mi hijos de nro. fallecido que mis mabo luntad

✓ y ten mi tengo muy grandes tierras y chacras nombrado mo tin ca ra que es
qual core a stollegor ala chacra de marica es pin mandu para mi hijos

- cido. y que la chacra que o trova esta vendiendo para mis hijos fallecido
 que nose los empi da may de que mis bo luntad
 y ten mi tengo unco Bal sembrador de papas. nombrado loqui rigea xunto
 de michacalla mando parato dos mis herederos que mis bo luntad
 y ten mi tengo unco Bal de chinchenca que po seydo de mi mundo para mis
 herederos que mis bo luntad
 y ten mi tengo unco Bal de y cake cancha. enxunto. a quel otro co Bal nom
 brado matas cancha que de mi a que lo Ju. chumbriva xinga esto mundo pa
 ra mis hijos fallecido que mis bo luntad
 y ten mi tengo unco Bal nombrado. taxompongo que po seydo. con mis ma
 nos propias. mando para mis hijos fallecido que mis bo luntad
 y ten mi tengo muy grandes de hieroty checos nombrado co vacalla que tiene
 unato ma. en la misma to ma. ni ne un Pays de a liso. mando parato dos mis
 herederos. que mis bo luntad.
 y ten tengo una llencha de chacra sembrado ros de may. nombrado lloella
 vaya. que de mi do yo. mando para mis herederos que mis bo luntad
 y ten mi tengo una llencha grandes nombrado ca xacaxunto de pitayan
 ca mando para mis herederos que mis bo luntad
 y ten mi tengo tres llenchas de chacras grandes nombrado que vaxan che
 con el chacra de mi primo que ay los autos a cabados mando para mis herede
 ros que mis bo luntad
 y ten mi tengo dos llenchas de chacras nombrado sorguipongo. que com
 prado. de Ju. y llesca del ay llo de allanca. y asu a que lo mi que l pacoruci
 y esto y a es mucho tiempo el qual mi a que lo Ju. chumbriva xinga. compro
 mando para mis herederos ya mi hermano que mis bo luntad
 y ten de la roy forma que tengo una hija de mi prima muger mayor llamado
 mariayuyacava. casada con ay llo de acora na. del ay llo. que a si si ti
 en el pui des. nago de cocharay que y tengo sin co Bal de chacras. en el
 dho pui. cocharay que mando que hereden a mi hija mayor. en morien
 do. dexen para su hermana y asi mando que mis bo luntad
 y ten de la roy forma que el dho mi hermano Ju. chumbriva xinga de punto. dexo
 un caballo. y por no vender el caballo. a cudi mos por su al ma. y despues. vendi
 mos el caballo. en doce pesos. y con esta plata compramos. dos co de plata en
 doce pesos y esto mando que vendan y asi que repartan a mi hermana y a
 mi conda o de mi que trabaxo de en die tres y asi mando que mis bo luntad
 y ten mi tengo casas y su ares. una casa grandes con su puer tar dos por el to de fuentos. ma
 do para mi hermana mayor do que tengo y asi mismo no se hacen a mi muger y sigui

sieren fuchas. mando que el alba sea que repartan lo my qual se parte a
mis herederos. y asi mando que mis bo luntad

✓ y ten declaro y forma que en macho mi des parte sieren en mano de los maydo
res. y asi al cabo mi parte sio en la ciudad de lima. y por quitar gasta mi mu
choplasa hasta agora debo. los dos pesos y esto mando para mis todos here
deros y asi mando que mis bo luntad

✓ y ten mi tengo en compra valor de doce pesos mando para to de mis herederos
y asi mando que mis bo luntad

✓ de cada y ten mi tengo chacras nombrado o machi aximado de seguiria hasta llegar. don
de esta flor llamado canto varra. mando para mis herederos que mis bo luntad

✓ y ten debo diez pesos. de la parcia li dad. de dicho e maximo de que pa que
por de mis bienes que mis bo luntad

✓ y ten mando lexo y nobis por mis al vases y testamento taxio e don fran. balta
zar y ju. macay llono para que los guarden y cumplan este mi testamen to con
seni do. entestimonio de lo qual yo si lo oye que este mi testamento. ante el
escriu. de cabildo de este dho pue. siendo testigo. ju. coraache y martin
llono e damay ju. flores presente que se hallaron el dho dho organ de
de quoy es escriu. de cabildo que da y ffe que cono es. al dho organ de
te. y no fix mo de ninguno por no saber. y que ffe. en el asiento de
taxo pongo a quatro dias del mes de abril de mil y seis cientos y por quon
ta y nueve años entestimonio de la verdad ffe

De me
Nobis omes
scriu. del

✓ yo el dho. don ju. ma cay llono. alba sea de loreno cullqui huan man
der de dho pueblo. y asi como alba sea reparto. con stan do. del
esta men to. por el dho valor. de dos pares de co co de plata
y asi reparto. primera mente. a catalina palta cha respa
ta con ju. en presentes estando. sus sobrinas y alos dho
al cat des. y dello doy fe.

Don juan fays
ma Cay llon
v alos att

y ten y mas reparto am. humbri Carhua Huapata con
por el dho Calor de dos pares de coa de plata. y asire
si bio. con condision en presentes. estando sus su brinas
y los de mas alos dho al calde y asi res bio. por el dho
de alba ze as. con forme del testamento. y dello doy fe

Don Juan Bautista / J. J. macaylluno
mo Rales. att. J. J.

y ten y mas reparto las dhas. hijas lexitimadas de Lorenzo
cull qui huaman. de fuerte. Huapata con Justo. estando
des personas maria y uya Carhua el otro m. agustina
y mas y rabel saca humbri. entre ellos res bio. con
condision. en poder. de mano de los alba ze as. en pre
sentes alos dho al calde. y asi cumplimos. por ser
alba ze as y tenedores. de dos pares. de coa de plata. por
que. otro pares. fue de dos personas. Lorenzo cull qui
huaman. y m. humbri Carhua. y esto estando.
asi reparto. y qual manto. como alba ze as. y me
dono mas para en regar. en presentes. ago. esta
carta en regacion. ~~ago~~ adon se bautista mo
Rales al calde y J. J. barnos al quaz el mayor. y m. y n
paya caxo al quaz el menor. y dello doy fe.

Don Juan Bautista
mo Rales. att. J. J.

Alba ze as
J. J. macaylluno
att. J. J.